

NORMAS, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE TRANSPORTE

1- Zai Cargo SAS (el transportador) No es una empresa de transporte público y acepta los productos para el transporte, con las siguientes condiciones. Toda y cualquier actividad llevada a cabo, como el asesoramiento, la información dada, o el servicio prestado, ya sea gratuitamente o no resulte de una transacción sujeta a las condiciones en lo sucesivo. Cada condición se considerará que se incorporarán a, y ser una condición para cualquier acuerdo entre la compañía y sus clientes.

2- Definiciones. En estas condiciones, el cliente, la persona o empresa que contrata los servicios de Zai cargo como cualquier otra compañía queda una remesa a Zaicargo para su transporte. Contrato significa el contrato de transporte entre el cliente y el transportista. Consignatario se entiende la persona o empresa a la que la partida va a ser entregado. Lote: las mercancías a granel o contenidos en un paquete, paquete o envase, según sea el caso, o cualquier número de parcelas por separado, los envases o recipientes enviados en un tiempo, en una carga, por o para el cliente de una dirección a una dirección.

3- Partes y Sub-Contratación. El cliente garantiza que es el propietario, o autorizados por el propietario de las mercancías a aceptar estas condiciones.

4- Prestaciones de los Servicios. Cualquier negocio aceptadas por el Transportista podrá, a juicio absoluto de Zai cargo deberá cumplir el transportista o por sus agentes propios de realizar parte de todos los servicios pertinentes, o por el transportista o el empleo de confiar el transporte de mercancías a otros para realizar parte o la totalidad los servicios. El Transportista podrá emplear los servicios de cualquier otra compañía a fin de cumplir el contrato en su totalidad o en parte.

5- Mercancías peligrosas. Zai cargo no aceptará, mercancías nocivas, peligrosas, inflamables o explosivas, mercancías o bienes susceptibles de causar cualquier daño. Si el cliente no obstante, ofrece esas mercancías al transportador, será responsable por cualquier y todas las pérdidas o daños causados por, o en relación con los productos derivados sin embargo, y deberá indemnizar a la Compañía en contra de todas las sanciones, demandas, daños, costos y gastos que pudieran derivarse en relación con ellos y los bienes pueden ser destruidos o trata de otro modo a la sola discreción de la compañía o por cualquier otra persona bajo cuya custodia puede ser en el momento pertinente. Una lista de mercancías prohibidas se puede encontrar en nuestra página web www.zaicargo.com

6- Carga y descarga. Cuando la recogida o entrega no es en las instalaciones del Transportista, el Transportista no estará bajo ninguna obligación de facilitar las plantas, el poder, o el trabajo, además del conductor transportistas, para la carga o descarga. Cualquier equipo o potencia requerida queda fijada en el propio riesgo y costo del cliente junto con las pérdidas, responsabilidades, daños, gastos, reclamaciones o acciones sufridas.

7- El Transportista podrá, si es necesario, firmar un documento preparado por el Cliente, acusando recibo de la carta de porte. No aceptará la corrección o estado, cantidad o peso del envío en el momento de su recepción por el transportista.

8- Responsabilidad por Daños y Perjuicios. El transportista no será responsable por los daños causados como consecuencia de la guerra o insurrección, invasión, requisita, o destrucción por orden de la autoridad gubernamental, la incautación y/ o decomiso en virtud del proceso legal. Error, acción, omisión, inexactitud, falsedad por el propietario o los bienes de sus dependientes o agentes. embalaje insuficiente, deficiente o inadecuada, el peso, defecto o deterioro natural de los productos, etiquetado insuficiente o inadecuada o en contra del entonces. Disturbios, conmoción civil, huelgas.

9- Limitación de la responsabilidad. Salvo disposición en contrario en estas condiciones, la responsabilidad del Transportista es la suma asegurada. El Transportista no será responsable por cualquier pérdida o daño.

10- Límites de tiempo para una reclamación. El transportista deberá ser notificado, por escrito, de una reclamación inminente dentro de los tres (3) días después del plazo de entrega programada. El transportista debe recibir un formulario de reclamo (disponible en www.zaicargo.com), para realizar la investigación y en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles se brindará respuesta a la solicitud.

11- La imposibilidad de cumplimiento. Las obligaciones del transportista para llevar a cabo el contrato serán relevadas en caso de impedimento para ello con: la interferencia del cliente, incendios, conflictos laborales, las condiciones meteorológicas, conflicto laboral, los días feriados locales, y cualquier otra causa ajena al control razonable del Transportista.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE RASTREO ZAI CARGO SAS

Los sistemas de rastreo de paquetes de **ZAI CARGO SAS** a los que se acceden por este Sitio Web y la información de rastreo que obtenga a través del mismo son de propiedad exclusiva de **ZAI CARGO SAS**

ZAI CARGO SAS le autoriza a utilizar los Sistemas de Rastreo exclusivamente para el rastreo de envíos cuya entrega haya sido tramitada por **ZAI CARGO SAS** con ninguna otra finalidad.

Otras finalidades, **ZAI CARGO SAS** no autoriza ofrecer la Información en ningún sitio web ni reproducir, distribuir, copiar, guardar, usar o lucrar con la venta de la Información de cualquiera de nuestros clientes sin el permiso o consentimiento por escrito de **ZAI CARGO SAS**, al ser este un servicio personal, usted no podrá ceder su derecho a usar los Sistemas de Rastreo ni la Información.

Queda terminantemente prohibido cualquier otro acceso o uso contrario a lo dispuesto en su correspondiente uso.

LÍMITE TEMPORAL PARA RECLAMOS

Todos los reclamos a **ZAI CARGO SAS** deberán ser presentados por escrito dentro de los 3 días siguientes a la entrega. **ZAI CARGO SAS** no se hace responsable de pérdidas que no se le notifique por escrito dentro de los 3 días posteriores a su envío.

RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

- a. Sólo se transportará su encomienda con una guía o albarán representativo del mismo envío. (No se aceptará más de una encomienda con una sola guía o albarán).
- b. Cada usuario de **ZAI CARGO SAS** debe responsabilizarse de que el envío a realizar esté bien empacado y con las medidas de seguridad que corresponden para una segura transportación. (**ZAI CARGO SAS** NO responde por artículos delicados que sufrieron daños por haber sido mal empacados).
- c. Cada usuario de **ZAI CARGO SAS** debe declarar lo que realmente esté enviando en sus encomiendas. (**ZAI CARGO SAS** NO se responsabiliza de aquellos artículos que sean revaluados por las diferentes autoridades aduaneras o aeroportuarias y que no fueron declarados en su origen).

NO PODEMOS TRANSPORTAR

- Contenidos no declarados en la guía.
- Juguetes Bélicos.
- Prendas Militares o Imitaciones.
- Explosivos o Inflamables.
- Contaminantes.
- Joyas y Piedras Preciosas.
- Dinero o Títulos de Valores.
- Spray o Aerosoles.
- Artículos de Vidrio. (En caso de transportarlos, será bajo la responsabilidad del cliente.)
- Cantidades Comerciales. (Más de 6 Unidades.)
- Artículos cuyos costos superen los \$2.000 Dólares o la equivalencia en moneda extranjera.